

No hay que desconocer que ninguno de los sistemas y utopías que se ha atribuido al cuerpo tipográfico ha emanado nunca de él: todos tienen su origen en los dueños de establecimientos, bien intencionados sin duda, pero que han buscado el remedio de nuestros males en ideas abstractas, en vez de tomar consejo de nuestras necesidades.

Creemos asimismo que nadie desconoce las ventajas de la asociación y por lo tanto por demás sería que nos empeñásemos en demostrarlas más á las claras.

Recabamos sin pretensiones odiosas de ningún género, las luces é indicaciones que crean oportunas de aquellas personas que en algo estimen nuestra profesión, á fin de que con ellas nos encarrilen é impulsen en la vía de la buena organización de nuestra futura Sociedad, ofreciéndoles no desatender ninguna indicación que con buena fe se nos haga, por pequeña que aquélla sea y guardarles profundo reconocimiento á las que nos brinden semejante honor.

Excitamos, pues, á todos los que profesen el arte que inmortalizó á Guttemberg á que nos reunamos cuanto antes para organizar los trabajos preliminares de nuestro programa, directiva, caja de socorros mutuos y estatutos.

Agradeceríamos infinito á todos aquellos tipógrafos que acepten la idea de Asociación que proponemos, se sirvieran comunicarlo por escrito al que suscribe.

JULIO CASTRO S.

San José, 17 de Agosto de 1891.

(Tomado de "El Partido Constitucional").

## NOTAS.

No es por cierto muy bueno el modo de asociarnos que seguimos en nuestros pequeños países donde todos nos consideramos á nosotros mismos los primeros; se establece una asociación de obreros entre los que por desgracia domina el mismo espíritu de egoísmo que en las demás clases sociales, y al primero que por su espíritu progresista y desinteresado se levanta sobre las demás, se le entabla una guerra cruda y sin cuartel.

No es eso lo que cualquiera llamara modo de asociarse porque aunque todos somos libres de aspirar á los mas altos puestos no son el medio de conseguirlo la intriga y la difamación.

Los cuerpos asociados, lo mismo que las naciones, cuando ven con indiferencia las disensiones entre sus propios miembros, contribuyen á su ruina y descrédito.

En toda colectividad se infiltra un elemento pernicioso que tiende á desbarajustar las filas de los asociados y en bien del interés general debe una asociación ser expurgada de todo lo que le hace daño.

El remedio es muy brusco y poco recomendado pero la enfermedad es peor.

Al muchacho de escuela que desde un principio deja ver tendencias disolventes y futuros manejos nada halagueños, se le aplica todo el rigor de la disciplina para domarlo y en último caso se le expulsa.

Entre hombres de experiencia y de edad serían vanas las amonestaciones que se emplearan porque allí donde la terquedad niega un hecho, hasta la misma ciencia, por cortesía, se declararía en derrota.

Lo que se ha visto ultimamente en nuestra sociedad, nos pone en el caso de lamentar profundamente abusos que estarían evitados si la complacencia y amabilidad de nuestro presidente don Manuel V. Dengo se quedaran en la puerta de nuestros talleres mientras estamos en sesión.

Energía, energía, y más energía, señor presidente, el abuso del derecho democrático puede conducirnos á la anarquía.

Tenemos noticia de que en Puntarenas se trata de formar una asociación de obreros semejante á la nuestra.

No será sin grandes dificultades que los iniciadores de esa idea logren dar cima á sus aspiraciones por lo que les recomendamos mucha constancia y abnegación.

Otro huésped distinguido: "Ha llegado á Costa Rica don Eloy Alfaro, el luchador legendario de la libertad ecuatoriana. Las filas del verdadero partido liberal en Latino América presentan las armas en donde quiera que se presenta el insigne campeón de la idea moderna, que es á la vez ciudadano integérrimo. La espada de Alfaro ha sido en las luchas por la redención del Ecuador, el complemento de la pluma de Juan Montalvo."

Para el miércoles 26 se anunció el beneficio de la primera tiple contrato doña Amparo Cuevillas.

La obra escogida por la beneficiada es de lo mejor y fué bastante bien ejecutada por la compañía del señor Palou.

La Sra Cuevillas conquistó en esa noche muchos laureles más, que agregará sus trofeos de artistas. El teatro estuvo lleno y la animación reinó en la concurrencia hasta el fin de la representación.

La aglomeración de trabajos en la Imprenta Nacional nos ha impedido sacar el periódico con regularidad los últimos números de este periódico y ha retardado hasta ahora la salida del presente.

Hemos tenido que retirar gran parte del material listo por ser ya inoportuna su publicación.

Forman en esa fila nuestras notas sobre teatro, que por ahora suprimimos prometiéndonos, si no se presentan inconvenientes para el próximo número, hablar de las últimas funciones de la Compañía del señor Palou.

Las aceras del Mercado están constantemente llenas de cáscaras de frutas y otras suciedades. El pobre transeunte tiene necesidad de recibir lecciones de equitación del célebre Mr. Wagner antes de resolverse á pasar por una de esas aceras, pues de lo contrario las caídas á que uno se expone son terribles.

No llamamos la atención de la policía de Higiene ni del señor Gobernador sobre este asunto porque talvez á ellos no les incumbe, toda vez que la Empresa del Mercado goza del privilegio de hacer y deshacer á su gusto, pero si suplicamos humildemente á Mr. Penny se digne mirarnos con ojos compasivos y dispensar al público el servicio de mandar limpiarle las aceras. Esto, si hay derecho de petición, pues de lo contrario también lo retiramos.

Espléndido estuvo el beneficio del tenor comico Señor don Miguel Gutiérrez, y productivo además. Solamente los seiscientos ú ochocientos que le obsequió el club, son la mejor prueba de que el Señor Gutiérrez goza de muchas simpatías entre nosotros.

Además El Diablo en el Poder, que fue la obra escogida por el beneficiado, fue, y mucho, del agrado del público.

Los artistas contribuyeron con su buen desempeño á que la velada teatral

del miércoles fuera una de las mejores de la temporada.

Gusto nos daba á algunos próximos que querían chuparse hasta los dedos cuando se oía por ahí, como liebre que salta de donde menos se piensa, alguna satirilla para los Gobiernos de esas que nunca faltan en obras como *El Diablo en el Poder*. Y no faltó quien hiciera una mueca picarona á algun Señor ministro que por ahí estaba, también como diciendo: *eso es con tigo*.

Durante las fiestas de Cartago sabemos que no ocurrió mas novedad que el joven Jeremias Berrocal puso fin á sus días disparandose un tiro de revolver.

Don Pedro Iglesias ha perdido otra de sus niñas que falleció en estos días. Le enviamos nuestro sentido pesam.

Don Juan Vicent Quiros se separó de la Redacción de la República y ha salido en viaje para Euaroa. ¡Que lo haga muy feliz y vuelva muy gordo!

Don Elias Jimenez no se ha restablecido todavía de su enfermedad. Todos se interesan sobre manera por la salud de tan estimable persona.

El viernes en la tarde llegó á esta ciudad de regreso de Europa nuestro querido amigo don Pedro Valiente Parreño.

Con gusto lo saludamos y felicitamos á su muy apreciable familia por tenerlo de nuevo en su seno gozando de completa salud.

El señor Tesorero de la Sociedad de Artes y Oficios nos encarga anunciar que espera aquellos de nuestros consocios que aun no hayan tenido la suprema dicha de pagar lo que adeudan por cuotas atrasadas de alquileres y gastos, se sirvan presentarse á cancelar sus saldos, de lo contrario una multa de 2 ojo sobre lo que adeudan les exigirá de cualquier modo.

No lo olviden pues, hay que pagar

Durante los siete dias de la semana solo uno vez cada uno se abrirá la tienda de nuestro amigo don Roberto Riotte.

No estrañen Ustedes esta determinación al parecer tirana porque Riotte es el hombre mas considerado del mundo con sus dependientes, pero es el caso que como la afluencia de compradores ha arrasado con todas las existencias que vinieron para *La Estrella Dorada*, su propietario tendrá por fuerza que cerrar todas las noches y no podrá abrir antes de que el rubicundo haya peinado las hebras de oro de la virgen alba.

Me olvidaba no obstante, referir que los mejores y elegantes cuellos de linó, son los que vi en *La Estrella Dorada*.

Hemos tenido el honor de estrechar la mano del distinguido poeta centroamericano Rubén Darío, quien acaba de llegar de Guatemala acompañado de su apreciable esposa.

No hay quien no conosca á Ruben Darío, como astro de primera fuerza en el mundo literario. Estamos pues de plácemes por tener entre nosotros al predilecto de las musas.

Himno á Juan Santa María. Tenemos datos fidedignos de que en Cartago también se le ha puesto música á la letra del himno compuesto por nuestro amigo don Emilio Pacheco en honor del héroe del once de Abril. El autor de esta nueva composición musical se propuso hacer un trabajo

popular y que puede ser cantado, como en efecto lo será por un coro de cien voces, acompañado por las cuatro principales bandas militares de la República.

## HIMNO PATRIOTICO.

Á  
Juan Santamaria.

I.  
Cantemos ufanos  
la egregia memoria  
de aquel de la patria  
soldado inmortal,  
á quien hoy unidas  
la Fama y la Historia  
Entonan gozosas  
un himno triunfal.

II.  
Cantemos al héroe,  
que en Rivas, pujante,  
de Marte desprecia  
el fierro crujir,  
é intrépido alzando  
su tea fulgurante  
vuela por la patria  
sonriendo á morir.

III.  
Miradlo! En su diestra  
la tea vengadora  
agita, y avanza  
de su azaña en pos.  
¡La muerte! ¡qué importa  
truene asoladora,  
si siente en el pecho  
las iras de un dios?

IV.  
Y avanza, y avanza! . . .  
El plomo homicida  
lo hierde sin tregua  
é infúndele ardor;  
y en tanto que heroico  
exhala la vida  
se escucha al incendio  
rugir vengador.

V.  
¡Salud noble atleta! . . .  
Tu nombre glorioso  
un pueblo que es libre  
aclama hoy doquier,  
un pueblo que siempre  
luchó valeroso,  
pues sabe que es grande,  
cual tu, perecer!

5 de Abril de 1891.

EMILIO PACHECO.

## CARTA ABIERTA.

Señor Gobernador de esta Provincia,

Señor:

El infrascrito desea se sirva U. contestarle los dos puntos siguientes: 1º que autoridad debe comunicar las disposiciones municipales? 2º Cual es la autoridad llamada á exigir el cumplimiento del contrato del mercado, en lo relativo al impuesto que debe cobrar el administrador de él en armonia con la tarifa consignada en dicho contrato?

Su Servidor,

FELIX PACHECO F.